

RESOLUCIÓN No. 844 del 2026

(octubre 20 de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SI-MLL 033 DE 2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LLORÓ – CHOCÓ. En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015.

Que a través del Decreto 1082 de 2015, se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre modalidades de Selección, publicidad y selección objetiva, así como se dictan otras disposiciones

Que conforme a la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, se publicaron en el SECOP, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que, vencido el término anterior, determinado en el cronograma del proceso, no se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que, en el presente acto administrativo, se establecerá el cronograma del proceso a partir de la apertura del mismo, conforme al Decreto 1082 de 2015.

Que para atender el presente proceso de contratación la secretaria de hacienda y tesorería expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 436 del 03 de agosto de 2026, por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$574.832.000) M/CTE, incluido IVA** y todos los demás costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Que las propuestas serán estudiadas y evaluadas por el Comité Asesor - Evaluador, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Por lo anterior, el alcalde.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación, a través de la Selección de Menor Cuantía Mediante Subasta Inversa Presencial **N° SA-SI-MLL 033 DE 2026** con las siguientes condiciones:

Objeto: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SUS ACCESORIOS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LLORÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - NO- SAM-MLL- 033 DE 2026

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA PRELIMINAR		
1. Aviso de convocatoria	9 de octubre de 2026	SECOP I – Portal de Contratación Pública
2. Convocatoria de veedurías ciudadanas	9 de octubre de 2026	SECOP I – Portal de Contratación Pública
3. Publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 de octubre de 2026	SECOP I – Portal de Contratación Pública
4. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 9 al 16 de octubre de 2026	contratacion@lloro-choco.gov.co o Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Lloró
5. Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de octubre de 2026, antes de la apertura	SECOP I – Portal de Contratación Pública
6. Resolución de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de octubre de 2026	SECOP I – Portal de Contratación Pública
7. Plazo para presentar observaciones y solicitudes de aclaración al pliego definitivo	Del 20 al 22 de octubre de 2026, hasta las 4:00 p.m.	contratacion@lloro-choco.gov.co o Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Lloró
8. Respuesta a observaciones al pliego definitivo	23 de octubre de 2026	SECOP I – Portal de Contratación Pública
9. Plazo máximo para expedir y publicar adendas que modifiquen condiciones distintas del cronograma	23 de octubre de 2026, hasta las 7:00 p.m.	SECOP I – Portal de Contratación Pública
10. Fecha límite para presentación de ofertas	27 de octubre de 2026, hasta las 08:00 a.m.	Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Lloró, frente al Parque Principal
11. Cierre y apertura de la primera parte de las ofertas (requisitos habilitantes y ficha técnica)	27 de octubre de 2026, a las 09:00 a.m.	Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Lloró
12. Verificación de requisitos habilitantes y ficha técnica; requerimientos de subsanación	Hasta el 29 de octubre de 2026	Municipio de Lloró
13. Publicación del informe de habilitación	30 de octubre de 2026	SECOP I – Portal de Contratación Pública
14. Observaciones al informe de habilitación y presentación de documentos subsanables requeridos	Del 2 al 4 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m. Sin perjuicio de la regla especial de subsanación aplicable a la subasta inversa, cuyo límite es el momento previo al inicio de la subasta.	contratacion@lloro-choco.gov.co o Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Lloró

15. Publicación del informe definitivo de habilitación y respuesta a observaciones	5 de noviembre de 2026, a las 9:00 a.m.	SECOP I – Portal de Contratación Pública
16. Audiencia de Subasta Inversa Presencial y adjudicación	5 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Lloró – Secretaría General y de Gobierno
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
17. Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde
18. Entrega y aprobación de garantías	Dentro del término requerido por la Entidad y antes del inicio de la ejecución	Despacho competente
19. Acta de inicio	Una vez cumplidos los requisitos de ejecución	Despacho del Supervisor

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I, - o en la secretaría de desarrollo económico -palacio municipal de Lloró.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato será por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$574.832.000) M/CTE.**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 436 del 03 de agosto de 2026, vigencia 2026, por valor de \$574.832.000,00, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.03.03.01.03 – 1148 incluido los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Lloró, a los 20 días del mes de octubre de 2026.

Original Firmado
LUZ STELLA SERNA MORENO
Alcaldesa Municipal